

**El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación:
un instrumento de apoyo a la colaboración público privada en el
sector marítimo.**

**Presentación del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D.
José Manuel Albares.**

Buenos días a todos y bienvenidos al primer desayuno de este año, con nuestro invitado de hoy, el ministro D. José Manuel Albares, a quien agradecemos su excelente disposición para atender nuestra invitación para este desayuno, a pesar de su apretadísima agenda.

Permíteme ministro que te presente, en 12', al Clúster Marítimo Español y nuestra visión del sector marítimo y de la colaboración público-privada, que seguro coincide en muchos aspectos con tu exposición. El sector marítimo abarca un conjunto de actividades, que pueden englobarse en los siguientes subsectores: Acuicultura marina; Armada y Defensa; Construcción naval; Industria náutica de recreo, marinas y puertos deportivos; Ingeniería e industria auxiliar marítima; Pesca extractiva; Puertos y servicios portuarios; Energías marinas; Transporte Marítimo y Servicios; etc...., todos ellos enormemente interrelacionados entre sí.

El 10 octubre del 2007, la Comisión Europea publicó la comunicación Una política marítima integrada para la Unión Europea, también conocida como Libro Azul, que fue refrendada el 14 de diciembre del 2007 por el Consejo Europeo. La Política Marítima Integrada de la UE, se basa en el reconocimiento claro, de la interconexión de todo lo relativo a los océanos y mares europeos. La situación anterior de partida para dicha política, era un sector marítimo muy compartimentado, en el que las actividades relacionadas con la mar se venían tratando desde siempre, de forma estanca y separada. Se reconocía como inadecuado este procedimiento disperso de toma de decisiones y se exigía un planeamiento integrado, en estrecha colaboración con las partes interesadas agrupadas en los Clústeres.

La Comisión de la UE, siendo consciente del negativo efecto de la gran dispersión de competencias de los diferentes subsectores marítimos, que se daba tanto en la Administración europea, como en la de sus Estados Miembros, propició la necesidad de crear una "RED EUROPEA DE CLUSTERS MARÍTIMOS" como instrumento fundamental, para apoyar y potenciar la competitividad internacional del sector. Hoy en día la Red está constituida por 18 países, de la que el CME ostenta la Vicepresidencia.

La Comisión de la UE, invita a los Estados miembros, a elaborar políticas marítimas nacionales en estrecha y fuerte colaboración público-privada, lo que reviste máxima prioridad, ya que reconoce la gran importancia del sector marítimo, y lo destaca como uno de los sectores con mayor potencial de crecimiento y de creación de empleo en los países miembros de la UE.

El Clúster Marítimo Español, está constituido por más de 135 entidades socias. Aunque los clústeres, ayudan a facilitar la cooperación entre el sector público y el privado, en el CME hemos querido avanzar un paso más, con la creación dentro de su seno, de un CONSEJO CONSULTIVO MARITIMO, del que forman parte nueve Ministerios relacionados con el sector marítimo, entre ellos el de AAEE que diriges, como órgano permanente de consulta y diálogo, entre la Administración General del Estado, más directamente relacionada con el sector marítimo y el sector marítimo privado representado por el CME, que no solo actúa como organismo impulsor de estrategias y planes, sino también, como elemento de

comunicación y difusión de las políticas hacia la sociedad y de la sociedad hacia las políticas nacionales.

El Clúster Marítimo Español, constituye el punto de encuentro del Sector Marítimo en nuestro país y el interlocutor entre la Administración General del Estado y el sector; tanto a nivel nacional como a nivel europeo, en el ámbito de la Economía Azul.

La Unión Europea reconoce la importancia de los mares y océanos como motores de su economía por su gran potencial y como un sector clave para el crecimiento económico sostenible. Las actividades económicas que componen el Sector Marítimo en su conjunto conforman lo que la Comisión Europea denomina "Economía Azul" que genera según sus datos, unos 5 millones de empleos y un volumen de negocios en torno a 750.000 millones de euros, lo que supone alrededor de 218.000 millones de euros de Valor Añadido Bruto (VAB).

El Sector Marítimo Español, aporta de manera directa unos 928.300 empleos y 33.092 millones de euros de VAB. El Total de la Economía Azul en España representa un 3,0% del Valor Añadido Bruto nacional directo y un 4,9% del total del empleo nacional directo. La contribución española representa, por tanto, el 15% de la total europea, en valor, y cerca del 19% en empleo.

En nuestro país, en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la ejecución de los fondos europeos provenientes del instrumento Next Generation EU, se están preparando, en estos momentos diversos PERTEs. Por una parte, relacionado con nuestro sector, existe una propuesta al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, de un PERTE Naval para la transformación de la cadena de valor del sector de la construcción y reparación naval. Damos la bienvenida a las iniciativas que potencien el desarrollo de alguna de las actividades marítimas, pero estimamos que la cadena de valor que se pretende alcanzar con éste PERTE, podría resultar insuficiente al no incorporar algunos elementos clave del Sector Marítimo. En la misma línea que otros agentes han manifestado, el alcance de la propuesta debería abarcar, bajo el nombre de PERTE de la Economía Azul, a todos los eslabones de la cadena de valor del sector, no solo incluyendo la construcción y reparación naval, sino también el transporte marítimo, la pesca y la acuicultura, la náutica de recreo, los servicios portuarios, y la industria auxiliar asociada, como propugna la política marítima de la Unión europea anteriormente descrita.

En otra parte, en diciembre de 2020, la Comisión de la Economía Azul de la CEOE y el CME, elaboraron conjuntamente, el documento denominado "21 iniciativas estratégicas de país para la recuperación y transformación de la economía española 2021-2026". Por ello, han propuesto al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la puesta en marcha de un PERTE específico para la Economía Azul, que englobara a todo el sector marítimo.

Nos permitimos, ministro, recabar tu intervención y apoyo ante el Gobierno, para que este PERTE de la Economía Azul, que se ajusta a la línea marcada por la Comisión y el Consejo de la UE, sea seleccionado para la ejecución de los fondos europeos provenientes del instrumento Next Generation de la EU. Se pretende transformar nuestra economía en una economía competitiva, moderna y eficiente en el uso de los recursos y en la que se eliminen gradualmente las emisiones netas de gases de efecto invernadero o las limitaciones de emisiones, entre otras cuestiones para lograr el objetivo del Pacto Verde Europeo, presentado en diciembre de 2019 por la Comisión Europea o la más reciente iniciativa denominada «Objetivo 55», (reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % de aquí a 2030, en comparación con los niveles de 1990). El cumplimiento de los cada vez más ambiciosos objetivos medioambientales de los

organismos internacionales exige fuertes inversiones y supone un gran reto para el sector marítimo en su conjunto, que precisará del apoyo y ayudas del sector público. Se pretende, así mismo, el fomento de la cultura marítima a personas en el mercado laboral
Y sin más demoras, paso a presentaros a nuestro ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares Bueno, que cuenta con una dilatada carrera en el ámbito de las relaciones internacionales.

Nacido en 1972 es diplomático de carrera, licenciado en derecho por la Universidad de Deusto, diplomado del Curso de Defensa Nacional del CESEDEN y diplomado en Gestión Cultural en el Exterior, por la Universidad Carlos III en colaboración con la Escuela Diplomática.

Ha sido Embajador de España en la República Francesa y secretario general de Asuntos Internacionales, Unión Europea, G20 y Seguridad Global en el Gabinete del Presidente del Gobierno.

A lo largo de su carrera profesional ha ocupado diferentes puestos directivos tanto en el área de Asuntos Exteriores como en la de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo y ha sido condecorado con la Encomienda de Número de la Orden de Isabel La Católica y con la Gran Cruz de la Orden al Mérito por Servicios distinguidos de Perú.